

NO-DO

EL TIEMPO Y LA MEMORIA

TERCERA EDICIÓN

CÁTEDRA / FILMOTECA ESPAÑOLA  
Serie mayor

Consejo editorial:

Gustavo Domínguez  
José María Prado  
Valeria Ciompi

Ilustraciones de cubierta:  
Imágenes extraídas del Noticiero NO-DO

Diseño de cubierta: Lynda Bozarth

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Rafael R. Tranche y Vicente Sánchez-Biosca  
© Filmoteca Española / I.C.A.A. / Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

© Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2001  
Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid

Depósito legal: M. 19.970-2001

ISBN: 84-376-1855-X

NIPO: 182-00-011-1

*Printed in Spain*

Impreso en Lavel, S. A.  
Fuenlabrada (Madrid)

## Presentación

El centenario de la primera película ha permitido a Europa descubrir el cine como patrimonio cultural. Las imágenes y sonidos del cine y la televisión son memoria e intérpretes del siglo xx y claves de los próximos años. Las esferas políticas tomaron conciencia de la fragilidad de los soportes y de la necesidad de su salvaguardia y conservación. Era conocida la necesidad del cambio de soporte de las copias de nitrato, a las que se sumó el cambio de las de triacetato, y la urgencia en digitalizar todos los fondos documentales para asegurar la duración en el tiempo.

Las filmotecas y archivos han realizado una gran labor guardando y restaurando gran parte del material cinematográfico en su mayoría fruto de entregas voluntarias y de compras. Difundir este material y facilitar el acceso a los investigadores son actividades que también requieren mayores recursos por parte de los Estados. Pero es imprescindible la obligatoriedad del depósito legal de obras cinematográficas y audiovisuales para garantizar la conservación.

En este sentido la iniciativa europea más importante es el «Convenio Europeo de Protección del Patrimonio Audiovisual», motivado por ser el cine y la televisión «formas de expresión cultural, que reflejan la sociedad actual y medios privilegiados de registrar los acontecimientos cotidianos, base de nuestra historia y testigos de la civilización». El proyecto de Convenio establece la obligación del depósito legal de las obras cinematográficas en archivos estatales. El desarrollo de la televisión, DVDs y nuevas tecnologías determina que se establezca la necesidad de Protocolos específicos, que complementen el Convenio.

El primero de ellos, que cuenta ya con un texto acordado para su promulgación junto al Convenio, es el «Protocolo de producciones televisivas», que contempla el depósito legal de todas las imágenes en movimiento emitidas por cualquier televisión, salvo de las cinematográficas. En este caso los organismos de televisión pueden ser ellos mismos responsables del depósito o crear un archivo común y dado el volumen de imágenes televisivas se permitirá establecer sistemas de evaluación o selección para su depósito.

En este panorama la existencia del Archivo de NO-DO adquiere un relieve especial, y una mayor dimensión los trabajos que desarrolla Filmoteca Española. Destaca la investigación llevada a cabo por Vicente Sánchez-Biosca y Rafael R. Tranche, que les ha servido de base para este extraordinario libro que tengo la suerte de prologar.

La riqueza y novedad de la información nos da a conocer los orígenes de NO-DO, sus estructuras, sistemas de trabajo, responsables políticos y profesionales, junto a sus estrategias y propósitos. A los que hemos convivido con el NO-DO y conocido las personas y hechos que

se relatan nos sorprende la perspicacia en desvelar la personalidad de los protagonistas y las directrices que siguieron las distintas etapas del NO-DO. El cierto éxito que alcancé dirigiendo la Semana de Cine en Color y el ser compañero de Adolfo Suárez, llevaron a Rogelio Díez a encargarme la dirección técnica de la Asamblea de la INA y el Festival de Reportajes Turísticos de Palma de Mallorca. Esta oportunidad y mi trabajo como Secretario General, y posteriormente, Director Comercial de RTVE, me permitió conocer de cerca parte de los hechos narrados y puedo atestiguar la veracidad e inteligente percepción de los mismos.

Sin embargo este libro es mucho más que un documento y análisis, es una completa y original teoría sobre los noticiarios de propaganda. Penetra perfectamente en las coordenadas temporales del franquismo, en sus intentos de intervencionismo doctrinal, y en las conmemoraciones claves que se reiteran a lo largo de toda la dictadura como *leit-motifs* de un mensaje político. El significado del montaje, el asincronismo del discurso hablado y de las imágenes, la transformación de la sociedad española, la pervivencia del franquismo al tiempo que tenía lugar la modernización económica trazan a partir de los noticiarios una visión de la historia de España de esos años a través del lenguaje cinematográfico utilizado.

Y, sobre todo, ambos autores ponen de relieve el valor de las imágenes del NO-DO en sí mismas como material para nuevas creaciones cinematográficas y televisivas, cualesquiera que sean sus propósitos. Aunque siempre podremos decir recordando a Dionisio Ridruejo, iniciador de la política de propaganda, antes de descubrir el carácter nefasto del Régimen franquista, que en el NO-DO se encuentra «España toda aquí lejana y mía».

JOSÉ MARÍA OTERO